



INFORME DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA Y EL CONTRATO

Nombre del contratista	Yurley Alexandra Estrada Restrepo	Cédula de ciudadanía:	1036618227
Regional:	Antioquia	Centro o dependencia	CTGI
		Sede	Medellín
Cargo actual:	Psicóloga	Fecha de inicio:	05/02/2024
		Fecha de terminación:	30/12/2024
Objeto contractual	Prestar los servicios personales para adelantar y desarrollar acciones orientadas a la promoción de la salud mental y prevención de problemas psicosociales, así como el fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar de los aprendices de acuerdo con la normatividad vigente.		
Supervisor	Isabel Cristina Vargas García		

2. Relación de las obligaciones contractuales, descripción de la acciones realizadas y conclusión del estado como queda la obligación contractual (cualitativa y cuantitativa)

Obligaciones	Acciones realizadas	Conclusión del estado de la obligación de la vigencia
Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de plan de trabajo del en curso al supervisor del contrato mes con las diferentes actividades que se llevaron a cabo de acuerdo con el plan de Bienestar al Aprendiz. Seguimiento a la gestión contractual por parte del supervisor del contrato en curso. 	<p>Se dio cumplimiento a la obligación en mención, por lo que el supervisor del contrato evidenció la programación y ejecución mes a mes de las actividades.</p> <p>Evidencias en el drive de Bienestar al Aprendiz YURLEY ESTRADA RESTREPO</p>
Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y ejecución de las estrategias de retención por medio de explicación a los aprendices en acerca de las inscripciones para las convocatorias de los diferentes apoyos socioeconómicos, monitorias y perfil estudiantil metro; de igual manera, por medio de asesorías psicosociales individuales a aprendices previniendo la deserción académica. Estrategia de apadrinamiento para las fichas en formación, por medio de envío de correos electrónicos a los gestores y voceros de las fichas e intervención en las fichas por medio de talleres en habilidades socioemocionales (Liderazgo, inteligencia Emocional, comunicación asertiva, resolución de 	<p>De acuerdo a la obligación se llevaron a cabo talleres y/o capacitaciones por medio de solicitudes de los instructores de las fichas apadrinadas Base de datos Apadrinamiento 2024.xlsx</p> <p>Además de las intervenciones individuales y/o grupales están registradas en Sofia plus y en archivo físico de Bienestar al Aprendiz.</p> <p>En la coordinación académica, reposan los reportes de las diferentes novedades que se registraron durante la vigencia 2024.</p> <p>Para el cumplimiento del proceso de Fase II, se atendió la trazabilidad desde las coordinaciones académicas para llevar a cabo el debido proceso, entrevistando aproximadamente a 90</p>



	<p>conflictos, trabajo en equipo, primeros auxilios psicológicos, manejo del estrés y la ansiedad, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activación de la canasta de la solidaridad para aprendices que requieran de paquete de alimentación. <p>Trazabilidad del proceso de retención de aprendices con las coordinaciones académicas con el objetivo de garantizar la permanencia o iniciar el debido proceso de acuerdo a las necesidades de los aprendices.</p> <p>Acompañamiento en entrevistas de ingreso con los aspirantes para ofertas técnica y tecnológica del centro de formación.</p>	<p>aspirantes para aprendices del centro de formación.</p> <p>Igualmente, en los comités de evaluación y seguimiento tanto ordinarios como extraordinarios, se contó con la evaluación de aproximadamente 80 aprendices.</p>
<p>Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y acompañamiento en los comités extraordinarios con las líneas de formación correspondientes, notificación desde las coordinaciones académicas y de programas especiales. <p>Se llevaron a cabo inducciones de las diferentes ofertas y modalidades en temas de reglamento al aprendiz y contexto institucional con aprendices y plan nacional de Bienestar al Aprendiz.</p> <p>Apoyo y acompañamiento en las diferentes actividades relacionadas en el plan nacional de Bienestar al Aprendiz (día del aprendiz, día de la antioqueñidad, día de la navidad, entre otros).</p>	<p>De acuerdo a la asignación de la estrategia de apadrinamiento del programa de SST Y TICS 26 fichas.</p> <p>Conmemoración y celebración de las fechas asignadas según el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, día del aprendiz el 12 de julio de 2024, día de la Antioqueñidad el 30 de agosto, navidad comunitaria próximo 3 de diciembre, participaron aproximadamente 1300 aprendices en cada actividad.</p> <p>Talleres y/o capacitaciones en habilidades socioemocionales para un total de 789 aprendices.</p> <p>Entrevista a 5 aprendices aspirantes a monitores por excelencia.</p>
<p>Identificar factores de riesgo de salud mental con mayor incidencia en los aprendices que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo y adelantar acciones articuladas para la prevención de problemas psicosociales.</p>	<p>Se llevó a cabo acompañamiento y asesorías psicosociales a los aprendices a través de las solicitudes de los aprendices y/o instructores.</p> <p>Se realizó articulación con los instructores del área de inclusión, con el fin de intervenir oportunamente y minimizar los factores de riesgo en salud mental y convivencia entre los aprendices.</p> <p>Proceso de articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales (secretaría de salud, universidad católica del norte, código dorado y línea amiga) para realizar actividades enfocadas en la promoción y prevención de la salud mental de los aprendices.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación, se brindó atención psicosocial individual y grupal; individual a 80 aprendices, grupal, aproximadamente 24 talleres en habilidades socioemocionales.</p> <p>En el tema de remisiones, se refieren 10 aprendices a la universidad católica. 4 aprendices por código dorado y línea amiga.</p> <p>En los talleres orientados desde la secretaría de salud participaron aproximadamente 220 aprendices.</p>



<p>Identificar y divulgar las rutas de atención psicosocial para remitir los casos críticos que se identifiquen entre los aprendices del centro de formación de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización en los ambientes de formación con los aprendices de las rutas de atención vigentes, tanto de prevención de violencias Basadas en Género y de acoso, tanto del protocolo SENA como la ley 1257 de 2008. 	<p>Para dar cumplimiento de esta obligación, se realizó socialización del protocolo y talleres enfocados en la normatividad vigente con aprendices de las diferentes jornadas.</p>
<p>Desarrollar campañas, talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados a la promoción de la salud mental y los estilos de vida saludables que permitan a los aprendices el adecuado manejo del estrés</p>	<p>Articulación con el equipo de Bienestar al Aprendiz para orientar en temas de salud mental. Se llevaron a cabo talleres acerca de habilidades comunicativas e inteligencia emocional. Se llevó a cabo la estrategia de intervención “viernes con B de Bienestar” con el fin de propiciar espacios de esparcimiento y prevención de la salud mental. Acompañamiento psicosocial a Aprendices.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación se llevó a cabo la estrategia viernes con B de Bienestar y CineStar, en la cual se atendieron 90 aprendices en actividades de sensibilización.</p>
<p>Desarrollar campañas y/o talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados a la identificación y prevención de las distintas formas de acoso laboral y sexual, de que pudiesen ser objeto los aprendices en los diferentes ambientes en los que se desenvuelven, en el marco de las estrategias y dimensiones del PBACF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de talleres y/o campañas de prevención, además de las fichas asignadas para apadrinamiento. • Acompañamiento psicosocial a Aprendices. • Abordaje interdisciplinario del equipo de Bienestar al Aprendiz para orientar a los aprendices en la identificación, prevención y activación de las rutas de atención 	<p>De acuerdo con la asignación de la estrategia de apadrinamiento del programa de SST Y TICS 26 fichas. Talleres y/o capacitaciones en habilidades socioemocionales para un total de 789 aprendices.</p>
<p>Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.</p>	<p>Se ejecutaron acciones que permitieron fortalecer la apropiación del reglamento del aprendiz y generar actitudes de práctica de los códigos de ética y convivencia, de los aprendices.</p>	<p>Se dio cumplimiento a esta actividad por medio de las 2 escuelas de liderazgo donde participaron y se certificaron 92 aprendices. Para el proyecto de responsabilidad social, se beneficiaron aproximadamente 26 aprendices de la canasta de la solidaridad y con el proyecto “Nutresa Retoma” participaron 20 aprendices. Construcción de la DOFA en el componente de Liderazgo con los aprendices representantes y voceros.</p>



<p>Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente, así como apoyar encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.</p>	<p>Se llevo a cabo todo el proceso electoral para representantes de aprendices de las diferentes jornadas.</p> <p>Se llevaron a cabo las reuniones mensuales de voceros CTGI en las diferentes jornadas de formación.</p> <p>Se llevaron a cabo elecciones de voceros de fichas de los diferentes programas y jornadas de formación (presencial y virtual).</p> <p>Se llevó a cabo la Escuela de Liderazgo los 4 sábados del mes de octubre para fortalecer las habilidades socioemocionales de los aprendices participantes y en articulación con Bomberos Barbosa, capacitación en temas de primeros auxilios Básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invitación y participación de los representantes y voceros del centro de formación, en el segundo conversatorio con el director de la Regional Antioquia. 	<p>Se dio cumplimiento a esta obligación por medio de la planeación y ejecución de todas las actividades del componente.</p> <p>En las elecciones de voceros de las diferentes jornadas, se realizaron 89 elecciones de voceros.</p> <p>En las jornadas de debates participaron 204 aprendices.</p> <p>En las diferentes jornadas de votación para elegir a los representantes de Centro de las diferentes jornadas, participaron 1452 aprendices.</p> <p>A la fecha tenemos en las bases de datos de voceros, aproximadamente a 230 voceros de programas inscritos.</p> <p>El centro de formación conto con la participación de los 2 representantes de centro en actividades convocadas desde la dirección tanto regional como Nacional (actos de posesión, zonal en la ciudad de Neiva y la cumbre en la ciudad de Bogotá).</p> <p>Se llevó a cabo la mesa de trabajo con 41 voceros de diferentes programas en el mes de noviembre para crear la matriz DOFA como resultado y conclusiones de todo el sistema de Liderazgo del centro de formación.</p>
<p>Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigido a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo intervenciones en diferentes jornadas de formación para promocionar la inscripción y buen uso de los diferentes apoyos socioeconómicos y monitorias vigentes en el centro de formación. • Apoyo y participación en los comités ordinarios y extraordinarios de evaluación y seguimiento para los aprendices en etapa lectiva y etapa práctica. • Asesoría y orientación a los aprendices acerca del perfil estudiantil del metro, apoyos socioeconómicos y monitorias. 	<p>Se brindó apoyo en la evaluación y priorización de los diferentes apoyos de sostenimiento, así como en las entrevistas para aspirantes de monitorias, evidencias que se encuentran en el archivo de las monitorias.</p>
<p>Orientar acciones para la Implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con los instructores del área de inclusión para intervenir oportunamente y minimizar los factores de riesgo en salud mental y convivencia entre los aprendices. • Atención a las familias de algunos aprendices que se encuentran caracterizados en el centro de formación para garantizar una atención integral. 	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación, se logró atender aproximadamente a 8 y sus familias para orientar en situaciones psicosociales.</p> <p>Se llevaron a cabo 12 talleres con la APE en temas de hoja de vida y entrevista.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con la APE para socializar políticas de inclusión para orientación ocupacional. 	
<p>Generar estrategias de divulgación permanentes de las actividades a desarrollar, dentro de su objeto contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en toda la estrategia comunicacional para el proyecto de responsabilidad social, el porte y uso adecuado del uniforme en los diferentes programas, así como el uso e higiene de los baños y los ambientes de formación, además de las diferentes semanas conmemorativas del Plan Nacional de Bienestar (semana de enfoque diferencial, día de la mujer, semana por la paz, entre otros). • Acompañamiento en la estrategia de comunicaciones para realizar los “viernes con B de Bienestar” para fomentar y motivar la participación de los aprendices. 	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación, se atendió a las notificaciones de las respectivas reuniones de equipo de trabajo y se generaron espacios de socialización de las diferentes obligaciones y proyección de otras actividades mes a mes.</p> <p>Evidencia Drive bienestar al Aprendiz.</p>
<p>Registrar las de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo CompromISO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación al supervisor del contrato y cargue respectivo en el SECOPII, del informe contractual. • Evidencias en el drive contractuales en el OneDrive de Bienestar al Aprendiz. • Solicitud y cargue de las actividades en el aplicativo de Sofía plus. 	<p>Evidencias en el drive de bienestar al Aprendiz.</p> <p>Plataforma SECOPII con el cargue y aprobación de los diferentes informes mensuales y de ejecución GF- GC.</p> <p>Gestión documental tanto digital como físico.</p>

3. Relación de las obligaciones contractuales o actividades que no ejecutó o que quedan pendientes de Ejecutar y justificación de las razones.

Obligaciones o actividades	Justificación	Acciones pendientes por realizar
No aplica		

4. Relación de documentos que entrega, correspondientes a las obligaciones que desarrollo.

Obligación contractual	Nombre del documento	Medio/ubicación del documento	
		Papel, magnético, otro	Ubicación
Archivo documental digital y físico	Drive bienestar al Aprendiz	YURLEY ESTRADA RESTREPO	



5. Información de la base de datos a su cargo (Esta información debe ser diligenciada únicamente por los contratistas con acceso a los aplicativos y los administradores de las bases de datos).

Nombre del aplicativo	Perfil del usuario		Link:
	Usuario:	Contraseña:	

Yurley Estrada R

Yurley Alexandra Estrada Restrepo
Contratista

Isabel C. Vargas García

Isabel Cristina Vargas García
Supervisor de contrato CO1.PCCNTR.5870659